



OFERTA DE GAS LOCAL SE DEBE COMPLEMENTAR CON FUENTES EXTERNAS PARA CUBRIR LA DEMANDA EN 2025 Y 2026, ADVIERTE NATURGAS

Bogotá, 24 de julio de 2024.

La oferta de cantidades disponibles de gas natural para la venta en firme (PTDVF), publicada ayer por el Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia y discriminada por campo de producción y operador, reveló que la cantidad para venta en firme en 2025 es de 43.5 GBTUD y para 2026 160.5 GBTUD. Se estima que las necesidades de contratación en firme para 2025 están alrededor de los 120 GBTUD, o 12% de la demanda, y para 2026 alrededor de los 350 GBTUD que equivalen al 30% de la demanda prevista para ese año.

Con base en este panorama, la oferta de gas local para la venta en firme no será suficiente para cubrir la demanda de gas natural en el país en el corto y mediano plazo. Para evitar desabastecimiento es necesario complementar la oferta local con fuentes externas de tal manera que los comercializadores que atienden la demanda residencial, comercial, industrial y vehicular, los cuales contratan gas de distintas fuentes y con distintas condiciones, cumplan con las necesidades de sus usuarios.

En este sentido, la industria del gas natural, liderada por la Asociación Colombiana de Gas Natural (NATURGAS), hace un llamado urgente a priorizar las acciones y decisiones necesarias y pertinentes, que permitan garantizar el suministro de gas natural en el corto y mediano plazo.

Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas, afirmó que “la disminución de la oferta reafirma la necesidad de priorizar las decisiones de política pública y regulatoria tendientes a incrementar la oferta local de gas y habilitar todas las fuentes externas de suministro. Hemos insistido al Ministerio de Minas y Energía y a la Creg en que comercializar gas con las reglas actuales, en un escenario de estrechez del mercado como el actual, podría generar un incremento en los precios del gas natural, un servicio público que históricamente ha sido el más económico en Colombia”. De hecho, según cifras del DNP, el gas natural solo representa el 0.8% del costo total de la canasta de consumo de los hogares pobres, consolidándose como el energético más asequible.

Algunas de las opciones que desde la industria se proponen para garantizar el abastecimiento de corto, mediano y largo plazo son:

Antes de que inicie el periodo de compraventa de gas natural dentro del proceso de comercialización que ya está en marcha, flexibilizar las reglas para la comercialización de gas local e importado en relación con duración de contratos, negociaciones directas en cualquier momento del

año, suscripción de contratos de suministro en firme con vigencias de corto, mediano y largo plazo y flexibilidad en el inicio de ejecución del contrato.

Aprobación de las inversiones asociadas a la ampliación de capacidad de transporte del gasoducto Barranquilla – Ballena que permitiría transportar excedentes de gas de la Costa Atlántica hacia el interior del país.

Resolver las solicitudes de revisión de cargos y de agregación de tramos de transporte necesarias para impulsar el desarrollo de los proyectos que aumentarán oferta de gas local.

En las propuestas de las resoluciones CREG 702 003 de 2023 y 702 006 de 2024 la CREG ha planteado algunas medidas tendientes a flexibilizar las reglas de comercialización, pero se requiere que esas medidas se adopten definitivamente y en el menor tiempo posible para que apliquen al actual proceso de comercialización de gas.

Finalmente, para dinamizar la actividad exploratoria y adoptar medidas que impacten la administración de los contratos E&P, es necesario que el Ministerio de Minas y Energía considere medidas adicionales y excepcionales, tales como: i) la flexibilización de los compromisos requeridos para ampliar plazos y retener áreas en evaluación; ii) revisar la extensión de áreas de contratos existentes afectados por fuerza mayor o aspectos técnicos; iii) retomar la nominación de áreas exclusivas para gas natural en el país; y iv) la promoción de sinergias entre proyectos convencionales y de transición energética.